

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 218/20

Rivera, 05 de agosto del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de compleción delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

HURTO - FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Novena con colaboración de Seccional Primera, Grupo de Reserva Táctica y Guardia Republicana, en **calles Francisco Serralta y Rodolfo Seinswels, Barrio Mandubí**, intervinieron a **tres masculinos de 23 - 28 y 45 años de edad**, quienes cargaban **un Freezer y ropas varias**. Practicadas las averiguaciones correspondientes, se pudo establecer que los efectos habían sido sustraídos de una finca en **calle Tell Ramis, Barrio La Pedrera**.

Conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS MASCULINOS DE 28 Y 45 AÑOS; POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE DAÑOS, EN CALIDAD DE AUTOR Y COAUTOR.**

RESPECTO AL MASCULINO DE 23 AÑOS, SE LE IMPUTÓ: DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, UNO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y LA PLURIPARTICIPACIÓN EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE DAÑO EN CALIDAD DE AUTOR.

ASIMISMO, EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR SE DISPUSO PARA LOS TRES IMPUTADOS, EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL POR 90 DÍAS, CON CONTROLES DIARIOS Y VARIOS POR PARTE DE LA POLICÍA.

ADEMÁS, PARA EL MASCULINO DE 23 AÑOS, SE DISPUSO LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA”.

AMP. PARTE N°2017/20 - PERSONA INTERVENIDA - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado lunes, efectivos de la Unidad

Investigaciones de la División Territorial N° 1, intervienen a **un masculino de 58 años de edad**, el cual se encontraba requerido por el Juzgado Letrado de Segundo Turno de Rivera.

Conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENANDO AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE CONTRABANDO AGRAVADO IMPONIÉNDOSE UNA PENA DE PENITENCIARÍA DE 2 AÑOS DE PENITENCIARÍA QUE DEBERÁ CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 9 Y SS DE LA LEY 19.446 Y 19.831”**.

INCAUTACIONES - PERSONAS INTERVENIDAS - EMPLAZADAS.

En la noche de ayer, **personal del PADO**, intervino en calle **Mr. Vera esquina Uruguay**, barrio Centro, a **dos masculinos de 19 y 26 años**; quienes circulaban en **una Moto HONDA, modelo TITAN, color VERDE, matrícula brasileña IKL7531**, los cuales momentos antes **habían evadido un Operativo Policial** y al llegar a dicha intersección perdieron el control de la moto cayéndose al pavimento.

Se pudo establecer que el masculino de 26 años, luego de pretender fugarse a pie, **se descartó de un envoltorio**, lo que fue incautado por los Efectivos Policiales, **tratándose de 9 billetes de 100 Reales brasileños, presuntamente apócrifos**.

La moto y el dinero fueron incautados; mientras que los dos masculinos fueron conducidos a la Seccional Primera, donde enterada la Fiscalía de turno dispuso: **“NO DETENCIÓN, INCAUTACIÓN DE LA MOTO, INCAUTACIÓN DE LOS BILLETES, PERICIA POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, QUE FIJEN DOMICILIO Y EMPLAZADOS SIN FECHA”**.

RAPIÑA.

En la noche de ayer, momentos en que **un masculino de 32 años**, circulaba en Moto por **calle De las Tropas, en la ciudad de Tranqueras, fue interceptado sorpresivamente por dos masculinos desconocidos**, quienes mediante **amenazas con un arma de fuego**, lo hacen descender de la moto y arrojarse al piso, agrediéndolo físicamente con punta pies y **sustrayéndole una billetera de cuero color marrón y negro, conteniendo en su interior: \$ 5600 (cinco mil seiscientos pesos uruguayo); y documentos varios**.

La víctima fue trasladada al Nosocomio local, donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"TRAUMATISMO FACIAL Y EDEMA LOCAL. TRAUMATISMO DORSAL IZQUIERDO, NO SE EVIDENCIA OTRAS LESIONES AGUDAS"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

HURTO:

En el día de ayer, hurtaron una **camioneta marca FIAT, modelo FIORINO, matrícula IGP4157**, que se encontraba en **calle José Enrique Rodó entre José Pedro Varela y Ventura Piriz**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, que se encontraba estacionado en **calle Fernando Segarra, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una campera**

color negra, una radio marca SONY color negra, y los documentos del vehículo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

Del interior de un camioneta marca NISSAN, que se encontraba estacionado en **calle Diego Lamas, Barrio Centro**, hurtaron una **radio marca SONY color negro y documentos varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en **calle Nieto Clavera, Barrio Cerro del Marco**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo J7, color negro, una cédula de identidad, una tarjeta de crédito brasileña y la suma de R\$ 130 (reales brasileños ciento treinta).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en **calle Martin Irulegui, Barrio Mandubí**, hurtaron **dos frazadas, un juego de sábanas de 2 plazas, toallas de baño, una garrafa de gas de 13 kg, una estufa eléctrica, dos almohadas, un colchón de una plaza, una amoladora, una máquina de cortar pelo marca PUNKTAL, perfumes y una caja con adornos.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en **calle Juan B. Diez, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron un televisor Smart **de 32 pulgadas color negro, una garrafa de gas de 13 kg y una radio con parlantes marca PANAVOX, color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Benito Nardone**, en barrio Pueblo Nuevo, hurtaron: **una cierra circular marca Crom; un talador marca Akita; una cierra caladora; un destornillador eléctrico, y herramientas varias**, valuados en aproximadamente, \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Luis Batlle Berres**, en barrio Rivera Chico, hurtaron **una moto marca Yumbo, modelo Cyclon, color gris, año 2011, matricula FZR902**, valuada en aproximadamente \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos.).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

ESTUPEFACIENTES.

En la pasada madrugada, personal del **PADO**, intervino en **Bvr. Presidente Viera casi San Martín, a una femenina de 42 años**, con la cual incautaron **9 (nueve) envoltorios conteniendo pasta base, pesando un total de 1,3 gramos**; por lo que la femenina fue conducida a la Seccional Primera, y puesta a disposición de la Fiscal de Turno que dispuso: **“NO DETENCIÓN, INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA, ENVIAR A LA BRIGADA DE ANTI DROGAS PARA EL ANÁLISIS Y DESTRUCCIÓN.”**